

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Anoche tuvo lugar, presidida por el Excmo. señor Gobernador de la provincia, la sesión pública del Ateneo Catalán, de la cual nos ocuparemos en otro número. Hallábanse espuestos en el salón los planos de los varios proyectos presentados en opción al premio ofrecido en el último programa; resultó premiado el arquitecto D. Gerónimo Granell. — Asistió un numeroso y distinguido concurso. Anuncióse la apertura de varias clases á cargo de los señores Ferrer y Garcés, Fontanals, Ventosa, Soriano Fuertes, y Savall.

—La Asociación de socorro y protección á la clase obrera y jornalera abrirá el próximo viernes una nueva sala de asilo en la calle de Condal, núm. 3, cuarto segundo.

—Anoche, aunque representada con imperdonable abandono por parte de algunos actores, fué aplaudida en el Circo la representación de la preciosa comedia del célebre Rojas, «El amo criado». El señor Capó estuvo bastante bien en su papel, y logró divertir agradablemente á la escogida sociedad que frecuentaba aquel teatro.

—El martes 23 nevó copiosamente en las inmediaciones de Palma de Mallorca, suceso poco común en aquella isla, en la cual se experimentaba un frío extraordinario.

—De la *Gaceta de los caminos de hierro*, copiamos lo siguiente: «El 4 del actual tuvo lugar en Lisboa la Junta de accionistas de la Compañía de caminos de hierro portugueses. Se leyó en ella una relación minuciosa de los trabajos y demás concerniente á la Compañía, cuyo resultado es el siguiente:

El capital se compone de 70,000 acciones de 500 francos. Se han emitido obligaciones 100,000. La red comprende 506 kilómetros repartidos del siguiente modo: Línea de Lisboa á la frontera de España 275 '5 kilómetros. Línea de Lisboa á Oporto 250 '5 kilómetros. En la primera de esas líneas hay ya en explotación 133 kilómetros.

La Memoria demuestra que el resto de esta línea quedará terminado para fines de mayo ó principios de junio inmediato.

En cuanto á la línea de Lisboa á Oporto, quedará concluida en todo el próximo año de 1863.»

—Del *Diario de Reus* copiamos los siguientes párrafos:

«Segun anunciamos á tiempo oportuno, anteayer tuvo lugar la elección por sufragio universal de la Junta que debe entender en la dirección de las próximas fiestas carnavalescas. Las mesas electorales se establecieron en el centro de la plaza Teatro, á cuyo objeto se habían levantado de antemano tres elegantes pabellones, debajo de los cuales se veían sentados con la mayor gravedad el presidente y secretarios respectivos. Cada elector recibía un pedazo de «coca» y una copa de aguardiente; y comiendo y bebiendo estaba obligado á depositar su voto riéndose á carcajada tendida. Inútil es advertir que reinó el mayor orden en todo, á pesar de que acudieron á presenciar la broma millares de espectadores. — Los héroes carnavalescos aseguran que la candidatura propuesta fue ganada por mas de cuatro mil votos.»

«El domingo último, á la hora anunciada, tuvo lugar en las Casas Consistoriales, y con toda solemnidad, el acto de la entrega á los coros del «Centro de Lectura» de la cor-

bata ó lazo que el Excmo. Ayuntamiento acordó regalarles luego que tuvo noticia del premio obtenido por aquellos en el concurso de los Campos Eliseos de Barcelona; dicho acto se verificó en el Salon de Ciento de esta casa Capitular, con asistencia de los señores Concejales y un gran número de personas: el señor Alcalde Corregidor, presidente, pronunció un sentido discurso, en el cual manifestó tambien con sentidas frases el noble objeto que habia guiado al Excmo. Ayuntamiento al acordar el regalo, y encomió las virtudes de los individuos de la Sociedad coral, animándoles á que siguiesen en sus adelantos: en seguida usó de la palabra el señor Sociats, director y fundador de la Sociedad y en nombre de esta dió las gracias al Excmo. Ayuntamiento por la distincion honorífica que se le dispensaba en aquel acto, asegurando que sería un recuerdo imperecedero y de eterna gratitud para cada uno de sus individuos; la banda de música amenizó la fiesta, y concluida la ceremonia se dirigió la Sociedad coral con el estandarte á los Jardines de Euterpe, en donde tuvo lugar la funcion anunciada.

Posteriormente hemos sabido que la misma Sociedad coral del «Centro de Lectura» para corresponder dignamente al regalo de el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado obsequiarle con una serenata, habiéndose dispuesto que tenga lugar esta el miércoles próximo, á las nueve y media de la noche, en la plaza de la Constitucion, frente á las Casas Consistoriales. Se nos ha informado que los coros llevarán el estandarte con la corbata regalada, y se cantarán algunas de las piezas que ganaron el premio en el concurso de Barcelona, principiando por el himno catalan «La Gratitud», del célebre compositor señor Clavé.

Concluida la serenata se dirigirán los coros con el estandarte, al teatro y tendrá lugar un baile de socios á beneficio de la casa de Beneficencia de esta ciudad, segun el programa que se anunciará en su lugar correspondiente.»

—Cádiz 30 de diciembre.—El vapor-correo *Santo Domingo* ha salido puntual para la Habana y escalas con 531 pasajeros entre particulares y tropa.

La Junta de gobierno de la Caja de Ahorros de esta provincia se complace en anunciar al público que la prosperidad cada dia creciente del establecimiento le permite elevar al cuatro por ciento anual el interés del tres que hasta ahora ha venido abonando á los imponentes; y que obtenida la autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, mientras se espera la definitiva solicitada de S. M. para la ejecucion de dicha medida, registrá la misma desde el dia 1.º de enero próximo, tanto respecto á las imposiciones hechas, como á las que se verifiquen en lo sucesivo.

Barcelona 31 de diciembre de 1862.—El vice-presidente, Sebastian Anton Pascual.—El vocal-secretario, Juan Illas y Vidal.

** VAPORES SEVILLANOS.—El sábado próximo, saldrá para Marsella el vapor GENIL, capitán don Manuel Garcia Boix, y el domingo, para Sevilla y escalas el GUADALETE, capitán don Antonio Martinez. (Véase el anuncio.)

REMITIDO.

Barcelona 31 de diciembre.

Señor Director del «Diario de Barcelona».

Muy señor mio: A continuacion remito á V. el anuncio, que suplico á V. se sirva insertar en su apreciable periódico.

«La señorita Pitteri, primera bailarina del Gran Teatro del Liceo, ha determinado, el dia de su beneficio, destinar el producto del mismo para limosnas á los pobres de esta capital.»

Y esperando no tendrá V. inconveniente en dicha insercion, quedo de V. S. S. Q. B. S. M., Mlle. Pitteri.

Por todo lo que antecede, el secretario de la redaccion, MELCHOR ALÍO.

SUSCRIPCION MONTURIOL.

Lista general de la iniciada en favor del inventor del Ictineo.

Suma anterior, 67,376 rs. 22 mrs.

Sababell.—Sociedad «La Americana»: Producto de un baile, 200 reales. D. José Sarda, 8. D. José Clavé, 4. D. Tomás Munó, 4. D. Cayetano Capdevila, 4. D. Isidro Valls, 10. D. Jaime Gorina, 10. D. Mateo Romeu, 10. D. Jaime Selvas y Llonch, 10. D. Feliu Grieria, 10. D. Salvador Salas, 10. D. Feliciano Ribot, (segunda vez), 10. Casino Catalan industrial: D. José Castañé, 4. D. Enrique Trias, 4. D. José Pascual, 4. Don José Rafart, 2. D. Pedro Xirumachs, 2. D. Salvador Merced, 4. D. Carlos Buscarat, 2. D. Vicente Masagré, 4. D. José Amat, 2. D. Isidro Morera, 4. D. Francisco Rafart, 4. D. Gabriel Bracons, 1. D. José Falguera, 4. D. José Argemí, 2. D. Francisco Dinarés, 1. D. Antonio Marcet, 1. D. Benito Fontanet, 10. D. José Peltz, 1. D. José Gall, 1. D. Juan Dosrius, 1. D. Valentin Colomer, 1. D. Juan Ventura, 1. D. Francisco Bracons, 1.

D. Miguel Rovira, 1. D. Juan Turell, 1. D. José Viñas, 1. D. Felio Colomer, 1. D. Jaime Closa, 1. D. Angel Bracons, 1. D. Antonio Campaná, 1. D. Pablo Vallhonrat, 2. D. Pablo Terradas, 1. D. Miguel Patzira, 1. Don Eloy Lluch, 1. D. Andrés Serra, 1. D. Isidro Caralt, 1. D. Esteban Borrás, 1. D. Francisco Arch, 1. D. Juan Padrós, 1. D. Francisco Guitart, 1. D. Manuel Planas, 1. D. Manuel Forasté, 1. D. Domingo Bernadés, 1. D. Pablo Figueras, 1. D. Antonio Duran, 1. D. Pedro Pascual, 1. D. José Rocabert, 1. D. Tadeo Lladó, 1. D. Francisco Oliver, 1. D. Segismundo Puigmartí, 1. D. Buenaventura Musons, 1. D. Jaime Anfruns, 1. D. Damian Rocabert, 2. D. José Domingo, 1. D. Valentin Rabatlat, 1. D. Pablo Bayó, 1. D. José Bulbó, 1. D. Andrés Solsona, 1. D. Juan Vidal, 1. D. José Mimó, 1. D. Jaime Planas, 8. D. Jaime Oriach, 4. D. Antonio Bruguera, 3. D. Juan Castellá, 3. D. Salvador Marqués, 2. D. Juan Puig, 2. D. Agustín Serra, 3. D. José Martínez, 4. D. Ramon Durban, 3. D. Cayetano Duran, 4. D. Felio Estop, 2. D. Salvador Mitjans, 10. D. Francisco Garriga, 10. D. Francisco Duran, 1. D. José Dinarés, 4. Café de casa Parallé, D. Francisco Bruguera, 2. D. Pedro Solé, 3. D. Felix Vila, 20. D. Jaime Planell, 8. D. Felio Morral, 20. D. Rafael Barbany, 10. D. Francisco Morera, 2. D. Bartolomé Gili, 2. D. Vicente Margenat, 4. D. José Vial, 2. D. Miguel Capmajó, 2. D. Antonio Regalos, 2. D. Joaquín Villá, 2. D. Antonio Xicola, 2. D. José Torras, 2. D. José Janer, 2. Don Eudaló Borrás, 2. D. Martín Pujol, 2. D. Pablo Ustrell, 1. D. Felio Oriach, 2. D. Valentin Pera, 2. D. José Turell, 1. D. Juan Fanarons, 1. D. Ramon Carreras, 1. D. José Salas, 2. D. Baudilio Terrida, 7. D. Francisco Cardó, 1. Café Sabadellés, D. Buenaventura Cabané, 4. D. Eleuterio Llosas, (segunda vez), 10. D. José Busquets, 4. D. Buenaventura Bellasó, 6. D. Leon Duran, 2. D. Ramon Estany, (2.^a vez), 5. D. Juan Fontanet y Alsina, 8. D. Joaquin Busquets, 4. D. Miguel Casablanas, 4. D. Silvestre Cirera, (segunda vez), 4. D. Juan Duran, (id. id.), 4. D. Juan Farré, (id. id.), 5. D. Pelegrin Gumbert, (id. id.), 2. D. Rafael Miró y Múltó, 10. D. Agustín Brea, 20. D. José Ventura, 4. D. Roque Ventura, 2. D. José Ustrell, (segunda vez), 1. D. Miguel Ustrell, 1. D. Zenon Corominas, 20. D. Juan Masaguer, 20. D. Juan Cirera y Terrats, (segunda vez), 2. D. José Cirera y Terrats, (id. id.), 4. D. Ginés Cirera Terrats, (id. id.), 2. D. Isidro Estop, 2. D. José Serra, 2. D. Juan Serra, 2. D. Jaime Soler, 4. D. Mariano Serra, 4. D. Ramon Rosals, 2. D. José Roqueta, 4. D. José Cabané, 1. D. Manuel Villá, 1. D. Esteban Ballestar, 4. D. Antonio Simó, 2. D. Carlos Peig, (segunda vez), 2. D. José Peig, (id. id.), 4. Casino del Jardín, D. Juan Turell, 10. D. José Rodamilans, 2. D. Joaquin Martínez, 4. D. Joaquin Miralles, 5. D. José Mérida, 4. D. Matías Fontanet, 4. D. Jaime Cusi, 2.—Suma, 68,349 rs. 22 mrs.

(Continuará la lista de Sabadell.)

Barcelona 12 de diciembre de 1862.—El secretario-vocal de la Junta iniciadora de la suscripción, Antonio Altadill.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor don Antonio Trujillo y Sanchez, juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de esta ciudad, con auto de veinte del actual, en méritos del expediente que en dicho juzgado y escribanía del infrascripto se instruye á instancia de los hermanos don Silvestre, doña Mercedes y doña Ramona Collar y Bueren, don Mariano y doña Ana de Bueren y don José Dominguez, sobre habilitación por primera de la segunda copia de la escritura de establecimiento enfiteutico de una porción de terreno en la calle de Alba de esta ciudad, otorgada por don Francisco Estéve y Tomás, á favor de don Carlos Bueren, ante don Manuel Lafont, en veinte y nueve de agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro; se previene y manda por este edicto á la persona que tenga en su poder la primera copia de dicho establecimiento ó sepa su paradero, la presente dentro del término de diez días en este juzgado, ó bien manifieste donde exista; bajo apercibimiento de que, transcurrido dicho término, se habilitará la segunda por la producida como á tal primera. Barcelona veinte y cuatro de diciembre de mil ochocientos sesenta y dos.—José Grós, escribano.

—Comandancia de Marina del departamento de Barcelona.—El Capitan general del Departamento de Marina de Cartagena, Presidente de su Junta Económica, etc., etc.—Hace saber: Que la mencionada Junta Económica en sesión celebrada en once del actual acordó sacar por tercera vez á pública licitación la enagenación de ocho mil trescientos cincuenta quintales de carbon de piedra inglés de la procedencia de Cardiff existentes en el puerto de Rosas, bajo el pliego de condiciones y modelo de proposición que se hallan de manifiesto en la escribanía principal de Marina de esta capital al cargo del infrascripto, entendiéndose rebajado en un veinte y cinco por ciento el precio del quintal de dicho artículo establecido como tipo en la condición segunda de dicho pliego. Y para el remate que simultáneamente ha de tener lugar ante la citada Junta Económica y en la Comandancia de Marina del tercio de Barcelona, se ha señalado el día treinta de enero próximo venidero á la una de su tarde á cuya hora deberá principiar el acto. Lo que se anuncia por el presente para la concurrencia de licitadores. Cartagena diez y siete de diciembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Antonio Estrada.—Por mandado de S. E.—José María de Tapia.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—Miguel Alabau, Antonio Buxeda, Mariano Batlle, Isidro Casas, Juan Enrich, Jaime Fábregas, José Gimenez, José Sala, Jaime Ribas y Ramon Vila, empleados ó dependientes que eran de la plaza de Toros de esta ciudad, en la función de la tarde del diez y seis de noviembre último, se presentarán dentro de tercero día en este juzgado, calle del Marqués de Barbará, n. 23, escalera de la izquierda, cuarto segundo, para una diligencia de justicia en causa criminal. Barcelona veinte y cinco de diciembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Por disposición del señor juez, Fernando Ferran, escribano.

Merito comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 29 DE DICIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.	ACC. DE CARRETERAS, 6 p. 0/0 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES
Tit. 3 p. c. consolidado 51-90 c y 32	Em. 1. ^a ab. 1850 de 4000 rs. par d.	Ob. Estado sub. fer.-ca. 16-85
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	Id. id. de 2000 rs. par d.	Ac. del Banco de Espa. 231 d.
Tit. 3 p. c. diferido. 40-15	Id. 3. ^a jun 1851 de 2000 rs. 23	Ac. fer.-car. m. & Z. y A. 2700
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 23-25	Ob. id. int. 3 p. c. reem. 1010
Amortiz. de 1. ^a clase. 34 p.	Id. 1. ^a jul. 1856 de 2000 rs. 28 d.	Ac. id. Lér. a m. y Reus.
Idem de 2. ^a clase. 17-50 d.	Acc. Ob. pub. 1. ^a jul. 1858. 28	Ob. id. id. id.
Deuda del personal. 22-10 d.	Id. Can. Isab. II, 8 p. c. año 111 d.	Id. de la C. ^a Can. Ebro.

Cambios: Londres a 30 d. 1. 50-25 --Paris a 8 d. v. 5-24

Albacete 112 d. d.	Córdoba 518 p. d.	Orense 314 p. d.	Sevilla 78 d.
Alicante par d.	Coruña 518 p. d.	Oviedo 114 p. d.	Soria 114 d. d.
Almería par d.	Granada 518 d.	Palencia par d.	Tarragona 114 d.
Avila 114 d.	Guadalupe par p. d.	Pamplona 114 d. d.	Toledo 112 d.
Badajoz par d.	Jaén 314 d.	Pontevedra 1 p. d.	Valencia par d.
Barcelona par d. d.	León 518 p. d.	Salamanca 114 p. d.	Valladolid 114 d.
Bilbao 112 d. d.	Logroño d.	San Sebastián 114 d. b.	Vitoria 114 p. d.
Cáceres 114 d.	Malaga 112 p. d.	Santander 318 p. d.	Zamora 114 d.
Cádiz 1 d.	Lorca par d. d.	Segovia par d.	Zaragoza 114 p. d.

HABRE 27 DE DICIEMBRE.

Algodones.—Mercado muy firme, ventas 600 balas: Lusiana 305; Tinnevely 215; Broach, a la vela, 230; Sewgined 210; Madrás 210; Levante 180; Tunnel 330.—Existencias el 19 del actual de todas clases 59,434 balas.

Azúcares.—Ayer se vendieron 4,000 cajas de la Habana de núm. 12 a 28 fr. 50 en depósito y 2,000 id. en el puerto a 28 fr. depósito.

Cueros.—1,003 Montevideo, secos, en el puerto a 103 fr.; 250 id. id. 112 fr. 50, y 1,100 id. salados a 54 fr.

NUEVA-YORK 13 DE DICIEMBRE.

Algodones.—Encalmados, sin variación sensible en los precios. Las ventas de los tres últimos días suben a 1,200 balas; middling Upland 66 1/2 a 67 c.

Cueros.—Muy encalmados, pero precios sostenidos.

Plomo.—De baja.

Cambio.—Sobre Londres 114 1/2 a 116 por 100.

HABANA 5 DE DICIEMBRE.

Azúcares.—Durante el mes último el mercado no ha tenido variación muy sensible. Sin estar animado, la demanda ha sido bastante regular y los precios, aunque flojos en apariencia en momentos dados, han logrado en otros mucha firmeza. En estos días se han realizado ventas notables, particularmente en dulce, propio para España, que es ya muy escaso. Cotizamos el núm. 12 a 6 3/4 rs. la arroba. Las existencias han disminuido mucho y se componen la mayor parte de las que quedan de dulce en mal estado de conservación, subiendo en esta y en Matanzas a 71,000 cajas. La cosecha se presenta bien en toda la isla.

En el Sur ha principiado ya la mollienda de la caña y dá buen resultado. En el Norte empezará pronto. En cuanto a los precios que dará principio la campaña es difícil formar sobre ellos opinión, a efecto de las circunstancias en que nos hallamos por la guerra americana. Hasta ahora la especulación nada ha querido hacer.

Aguardiente de caña.—Firme a 27 pesos en casco viejo, y de 33 a 31 en pipa nueva dispuesta a ser embarcada.

Cafés.—Escasos, de pesos 17 a 13 el quintal; no hay en el depósito.

Tasajo.—112 a 10 rs. la arroba.

Cambio.—Sin variación. Las remesas de Veracruz han sido insignificantes. El papel sobre los Estados Unidos ha tenido una mejora de consideración. Londres 12 a 12 1/2 por 100, España 11 1/2 a 3 por 100 premito.—Descuento 7 por 100 al año.

SANTIAGO DE CUBA 24 DE NOVIEMBRE.

Azúcares.—Nada en mascabados.

Cacao.—Las clases superiores faltan enteramente, cotizándose el inferior a ordinario de 14 a 14 1/4 el quintal.

Cera.—La amarilla pesos 23 a 20 el quintal.

Cafés.—Existencia reducida; las últimas fuertes lluvias han disminuido los arribos; la demanda es nula y los precios tienden a la baja. Se cotiza el bueno a superior pesos 16 a 17 el quintal.

Arroz.—70 sacos de Valencia se han hecho a pesos 10 7/8 el quintal.

Harina.—Se han colocado 400 barriles de España a 12 1/8.

Cambio.—Londres 20 por 100, España 5 a 8 por 100.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Vigia de Cádiz del 25 de diciembre.—Observaciones marítimas: Vienen de Levante un pailebot y cuatro menores, y de Sanlúcar un vapor. Entra un laud de Levante. Pasa al O. un bergantín y a Poniente una goleta.—Han salido: Anoche el vapor español, Progreso (antes Salvador), Rodríguez, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Fragata inglesa Iris, Norman, con sal, para Jersey.—Hoy el bergantín-goleta holandés Fortuna, Wink, con sal, para Rio Janeiro.—Fragata americana David Stewart, con sal, para Baltimore.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Ventolinás del quito. 1.º: alguna bruma.—A las 12. NE. bonancible; claro.—Al Ocaso. E. fresquito; despejado.

Vigia de Cádiz del 26 de diciembre.—Han entrado los buques siguientes: Vap. esp. de guer., de dos cañones, Lepanto, Montijo, de Cartagena. Vap. esp. América, Echave, de Liverpool y la Coruña, con carga general. Laud Providencia, Palmer, de Palma, con jabón y otros efectos.—Observaciones marítimas: Pasó a Poniente un berg. pol. y a Sanlúcar un berg. gol.—Han salido: Frag. fran. Isard, Rey, con sal, para Pernambuco. Frag. sueca Eolus, Kindberg, con madera, para Málaga. Vap. esp. Gentil, Boix, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos. Vap. ing. London, Hall, con vino, para Londres, con escala en Vigo. Berg. gol. oldemburgués Margaretha, Rojer, con sal, para Rio Grande. Berg. austriaco Simun, Zalampich, con trigo, para Falmouth.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NE. Bonancible, alguna bruma.—A las 12. N. Bonancible, despejado.—Al Ocaso. E. Idem, alguna bruma.

Embarcaciones llegadas a este puerto desde el anoche del día de ayer hasta hoy al mediodía.

Mercantes españolas.

De Alicante en 5 d., laud Rosita, de 10 t., p. Francisco Palmer, con 750 fanegas trigo a don Ramon Espliel.

De Santander en 20 d., polacra-goleta Maria Isabel, de 167 t., c. don Francisco Baello, con 1600 sacos harina á don Luciano Parcet.

De Vinaroz en 2 d., laud Milagro, de 38 t., p. Francisco Forner, con 98 pipas vino á la orden.

De Alicante en 4 d., laud Rosita, de 19 t., p. Agustín Girbau, con 550 fanegas trigo para Blanes.

De Adra en 10 d., laud Diosa Ceres, de 43 t., p. José Fonda, con 210 bultos drogas á don Cayetano Troyano, 75 id. id. á don J. Vidal y Ribas, 61 id. id. á don Amadeo Gros, 300 quintales alcohol y 200 id. trapos á la orden.

De Mahón en 3 d., polacra-goleta Rosa, de 112 t., c. don Francisco Santos, con 10 balas cañamo y 10 balas potasa á don B. Píol, 19 cajas pñones á don Jacinto Marquet, 30 botas tropas á don Pablo Ferrer, 21 id. id. á los señores hijos de Romani y Torres, 12 id. id. á don Juan Jordi, 10 botas potasa á don Timoteo Gros, 19 bultos drogas á la señora viuda Roca y 4 id. id. á don J. Vidal y Ribas.

Despachadas el 31.

Vapor español Cid, c. don Nicolás Vallspinoso, para Gibraltar con varios géneros.—Bergantin Vigilante, c. don Francisco Boltran, para la Habana, con vino, harina, jabón y otros efectos.—Id. Tip, c. don José Vives, para Santander en lastre.—Polacra-goleta Virgen del Mar, c. don Sebastian Gibernau, para id. con pipas pipas vacías y otros efectos.—Místico-goleta Catalán, c. don Francisco Bosch, para Sevilla con aguardiente y madera.—Queche Joven Eusebio, c. don Juan Sollerías, para Almería con drogas y otros efectos.—Laud Deotero, p. Agustín Durán, para Vinaroz con harina.—Id. Antonio, p. Tomas Escoto, para Valencia con varios géneros y efectos.—Id. La luna, p. Benito Ballester, para Benicarló con duelas.—Corbeta rusa Tarkse, c. J. W. Fagerlund, para Cádiz en lastre.—Además 13 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 28 de diciembre de 1862.

PART E NO OFICIAL.

(Del Eco del Pais.)

El laborioso y entendido administrador de Hacienda pública de la provincia de Alicante, don Andrés Falguera, ha compuesto un interesante cuadro sinóptico de la legislación hipotecaria emanada del ministerio de Hacienda, referente á la liquidación y pago de derechos: casos en que se incurren: términos dentro de los cuales se ha de tomar razon de los instrumentos, y penas en que se incurre pasados los plazos.

Este útil trabajo interesa á todos los administradores, oficiales, interventores y oficiales del negociado en las administraciones de Hacienda pública; á los jueces de primera instancia para tener reunida y que les sea fácil consultar esta interesante parte de la legislación; á los registradores hipotecarios, como que para ellos se ha escrito mas particularmente; á los promotores fiscales de los juzgados que lo son á la vez de Hacienda, pues frecuentemente se les consulta por las administraciones; á los escribanos que aspiren á saber lo que él contiene, para poder enterar fácilmente á los interesados que los ocupen en la extension de contratos; y por último, los letrados que, en muchos casos, con una mirada pueden hallar lo que de otro modo no encontrarían sino registrando muchos volúmenes.

Recomendamos su adquisicion, que puede conseguirse remitiendo una libranza de 10 rs. contra la tesorería de Alicante á D. José Alvarez y Gonzalez, empleado en la Administracion de Hacienda de la citada provincia.

Madrid 28 de diciembre.

(De la Correspondencia de España.)

El Consejo de Estado, en pleno, ha tenido ya mas de dos sesiones discutiendo el proyecto de reglamento para la ejecucion de la ley del notariado. Parece que el alto cuerpo consultivo es de opinion de que deben introducirse en el proyectado reglamento no pocas alteraciones, suprimiendo algunos artículos, redactando otros de nuevo, cambiando de sitio estos y acortando ó alargando aquellos. Los actuales alumnos ó aspirantes con la carrera concluida, y los actuales notarios, quedarán dispensados de prestar la justificación de arraigo, la cualidad de que poseen el «algo» de que habló la ley de Partida. En cuanto á la Direccion general del registro, es seguro que pondrá inmediatamente al celoso señor ministro de Gracia y Justicia, que se sirva presentar á la aprobación Real el reglamento segun opine el Consejo, por faltar ya pocos dias del año actual y ser conveniente que riga dicho reglamento desde 1.º de enero de 1863.

—En interés, no solo de los propietarios, sino de los abogados, procuradores y litigantes, debemos prevenirles que, una vez establecida la ley hipotecaria, no se admitirá en los juzgados y tribunales ordinarios y especiales, en los consejos y en las oficinas del gobierno, ningún documento ó escritura de que no se haya tomado razon en el registro, si por él se constituyesen, transmitiesen, reconociesen, modificasen ó extinguiesen derechos sujetos á inscripcion, segun la misma ley.

—Una persona que tiene noticia de las grandes remesas de pescado fresco que han llegado estos

últimos días, calcula que pasa de cien mil el número de besugos que se han consumido en Madrid para celebrar la Noche Buena.

—El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado sentado como jurisprudencia: que según lo establecido por las ordenanzas de la Real armada y varias Reales órdenes, el conocimiento de los hechos que ocurren en el mar y sus playas corresponda por regla general á la jurisdicción de Marina, y que á la misma incumbe exclusivamente entender de los naufragios y sus incidencias. Que no hay ley que prohiba al albaacea designar quien le sustituya en el albaeazgo, siempre que le hubiera facultado para ello el que le nombro, y que por tanto, la designación de sustituto, así verificada, sería válida como procedente de la voluntad del testador. Que nadie puede ser compelido á demandar á otro, según la disposición de la ley 46, título 2.º de la partida 3.ª, fuera de los casos que la misma ley y la siguiente establecen como excepción; y que no pueden ser comprendidos en dichas excepciones ni en las demás á que se han extendido por la jurisprudencia de los tribunales los que se hallan en posesión de un derecho en virtud de decisión judicial dictada en legal forma.

—Entre las prohibiciones que el nuevo reglamento impone á los notarios, se hallan: la de tomar parte habitualmente en su distrito notarial en especulaciones de comercio, banco, descuento ó corretaje; en administración de compañía mercantil ó industrial, ó empresa de arriendo de rentas públicas; en los demás contratos ó negocios en que prestaren su ministerio. No podrán constituirse fiadores de los contratos que autoricen, ni podrán admitir cargos, ocupaciones ni granjería que rebaje el prestigio de la profesión notarial. Tampoco podrán prestarse á dar fe de incidencias ocurridas en actos públicos presididos por autoridad competente sin el permiso de esta.

—En lo sucesivo, los notarios no exigirán derecho por las legalizaciones; pero estas llevarán sobrepuesto un ejemplar impreso del sello del colegio por el que abonarán los interesados 12 reales. Dicho sello contendrá en el anverso el distintivo oficial de los notarios, y al rededor del mismo, las palabras «Colegio notarial de...» 12 rs. El primer notario legalizante sobrepondrá este sello, remitiendo al colegio los fondos que recaudare.

—Con motivo del planteamiento de la ley hipotecaria, son varios los propietarios que preguntan lo que deberán hacer á fin de regularizar la inscripción de las obligaciones contraídas y no inscritas antes de ponerse en vigor la espresada ley. La «Gaceta de Registradores» resuelve estas dudas diciendo que los que hayan adquirido y no inscrito bienes ó derechos que según la ley deban inscribirse, podrán inscribirlos dentro de un año, contando desde la fecha que la misma ley empiece á regir. Si las adquisiciones de inmuebles ó derechos se hubiesen verificado noventa días antes de la publicación de la ley, se inscribirán libres del derecho de hipotecas y de la multa en que el propietario haya podido incurrir, y los honorarios que estuvieren señalados á la inscripción respectiva. Si la adquisición se hubiese verificado dentro de dicho periodo, y no fuese de las que debían inscribirse según las leyes y disposiciones anteriores, disfrutará también el beneficio establecido en el párrafo precedente. Si fuese de las que debían inscribirse según dichas disposiciones, se verificará la inscripción con arreglo á lo que estas determinarían en cuanto á los derechos, multas y honorarios del registrador.

—Ya da señales de vida en nuestro país la piscicultura artificial, que tan inmensos resultados está dando en todas las naciones de Europa. Según tenemos entendido, se hallan en esta corte los fundadores del primer establecimiento piscícola de España, en la provincia de Alicante, á cuyo incansable celo y actividad se debe la propagación de ricas especies de peces que se están alimentando en nuestra nación, y hasta en Madrid mismo, pues que á invitación de SS. MM. han puesto en incubación algunos gérmenes en uno de los estanques del Retiro, con el laudable objeto de patentizar la certeza de procedimientos tan útiles como extraños para los que desconocen los adelantos de la ciencia en este interesante ramo de alimentación pública.

—Vemos, dice un diario de Sevilla, que la visita especial de propiedades y derechos del Estado continúa con actividad el expediente instruido para la averiguación de los escesos que parece se cometieron por algunos de los peritos tasadores, pues se sacan á subasta los bienes de uno de los individuos complicados en estos procedimientos, y cuyo producto debe resarcir en parte al Tesoro público de los desfalcos que ha experimentado. Se dice que en la provincia de Cádiz han ocurrido escesos por el mismo estilo.

—En la noche del 24 tuvo lugar un hecho lamentable en el cuartel del primer depósito de caballería establecido en Córdoba. Un cabo de la primera compañía que había faltado á la lista y que se presentó bastante después del toque de retreta, al ser reprendido por el teniente que estaba de reten, le faltó al respeto en términos de haber tenido que mandarlo ir al calabozo. El cabo se negó á obedecer, á causa seguramente del estado de embriaguez en que se encontraba, pero habiendo acudido el sargento que mandaba la guardia fué conducido por este y acompañado del oficial. En la puerta ya del calabozo, y mientras el sargento la abría se arrojó el cabo sobre el teniente infiriéndole cuatro heridas con una navaja, librándose el acometido de una muerte cierta por la serenidad y arrojo de que dió muestras abrazándose al cabo y arrancándose la navaja, con la que se causó otra herida en una mano. Es de advertir que el teniente no tenía armas. El cabo fué encerrado al momento y al oficial se le prestaron todos los auxilios que su estado reclamaba, pudiendo asegurar que una sola de las heridas ofrece peligro. El jefe del depósito, obrando con su reconocido celo, mandó formar inmediatamente la correspondiente sumaria que ya habrá sido elevada al señor Capitán general, y muy en breve deberá tener lugar la celebración del consejo de Guerra que ha de fallar sobre un suceso tan deplorable.

—De los periódicos portugueses cuyas fechas alcanzan al 25 del corriente, tomamos las siguientes noticias:

La municipalidad de Oporto ha celebrado ya el correspondiente contrato para la erección de una estatua á D. Pedro IV, cuyo monumento debe quedar concluido en treinta meses y colocado en la plaza llamada de D. Pedro.

Entre las varias versiones que circulaban en Portugal con motivo de los rumores de crisis, se daba por probable la referente á un nuevo gabinete Saldanha, á cuyo fin se aseguraba que muy pronto abandonaría este personaje la corte de Roma, donde se encuentra de embajador, para ponerse al frente del gabinete portugués.

No falta sin embargo quien crea que si regresa no será para formar gabinete, sino para combatir al actual.

El «Diario de Lisboa» desmiente autorizado al efecto, la noticia que había circulado sobre ciertos actos de indisciplina ocurridos en un cuerpo de cazadores establecido en Braganza.

«A Opinao», periódico ministerial, declara que carece de fundamento la noticia circulada sobre cesion de una isla por parte del gobierno portugués.

—Hoy recibimos la correspondencia de Filipinas con noticias de aquellas islas hasta el 8 de noviembre. Con la llegada del correo han desaparecido los temores que se abrigan sobre la suerte del vapor que lo ha conducido, y cuyo retraso ha consistido en los malos tiempos que han reinado en el Mediterráneo.

—El estado sanitario de las islas era bueno, á pesar de los excesivos calores.

—Dice un diario de Manila que al pasar el mar Rojo en la última expedicion de agosto el vapor de la Mala, murieron asfixiados ocho pasajeros, habiendo la coincidencia notable de ser aquellos dias los del aniversario de la muerte del general Macerohon, fallecido por igual causa al ir á encarse de la capitania general de Filipinas.

—Escasas de noticias vienen las correspondencias particulares, y lo mismo los periódicos. El estado de los campos era excelente.

—Entre los casos de longevidad mas notables ocurridos en aquel archipiélago se cita el de Jorge Mañalag, natural de San Fernando de Dilao, que falleció el último domingo de setiembre á la edad de 118 años.

Correode Madrid del 29 de diciembre de 1862.

Madrid 29 de diciembre.

(De la Correspondencia de España.)

En una correspondencia de Lisboa dirigida al «Jornal do Porto» se habla de que el duque de Saldanha había comunicado al gabinete el descontento en que se hallaba en su posición de embajador en Roma y las pocas esperanzas que alimenta respecto al resultado de su mision, por cuya consecuencia el gobierno había acordado que el duque de Saldanha abandonase á Roma en todo el mes de enero.

—La «Iberia» dice que podría sacarse algun partido por España del estado de la opinion pública en Inglaterra sobre la devolucion de Gibraltar; y que ahora que el gobierno inglés trata de cercenar los gastos inútiles y disminuir en lo posible el presupuesto, España podría con muy buen éxito en prender negociaciones con este objeto. «Es necesario, añade, tener presente, además, que la Inglaterra va conociendo que muchas de sus colonias le proporcionan mas gastos que utilidades, mas perjuicios que ventajas, por lo que no tendria nada de extraño que la Inglaterra renunciase á Gibraltar, mucho mas cuando conoce ya que va pasando la época de su dominacion absoluta en los mares.»

—El señor ministro de la Gobernacion se encuentra aquejado hace algunos dias de un fuerte constipado. La dolencia no ha ofrecido hasta ahora novedad.

—Se ha terminado el tratado postal entre Portugal y España. Es probable que empiece á regir para ambos países en 1.º de febrero de 1863. Por este tratado se establece el franco previo voluntario, se facilitan las comunicaciones con América, y obtienen ambas naciones recíprocas ventajas de gran cuantía.

—El sábado se comunicaron las órdenes oportunas á las 'Autoridades de marina de Alicante para que se diese entrada á la hora en que llegase á aquel puerto el vapor de guerra «Ulloa», que conduce á su bordo al general Serrano, el cual se esperaba llegase ayer noche.

—Por Real orden de 24 del actual se ha mandado que las Diputaciones provinciales en la primera reunion á que fuesen convocadas ó en extraordinaria, formen su plan de los caminos que mas ó menos tarde se hayan de construir y conservar con fondos provinciales, combinándolos con las carreteras comprendidas en el plan general aprobado por Real decreto de 7 de setiembre de 1860, que se han de costear con fondos del Estado, y con los ferro-carriles concedidos ó en proyecto.

—Una carta de Montevideo fecha 14 de noviembre, dá nuevos y curiosos detalles sobre la llegada á aquel puerto de las fragatas «Resolucion» y «Triunfo.» Dice así:

«El 28 de octubre salimos de Rio-Janeiro, y el 4 del corriente fondeamos en esta bahía. Hasta ahora hemos tenido muy buen viaje desde que dejamos á Cádiz. Dios quiera que el del cabo de Hornos sea lo mismo!»

Las dos fragatas están fondeadas á unas dos millas de la poblacion, por no haber agua bastante para ellas á menor distancia, de suerte que el trasladarse á tierra es muy incómodo. La goleta «Covadonga» y el bergantin «Gravina» como de menos calado, se hallan dentro del puerto.

De cada fragata salen dos botes al dia para venir á la ciudad. El que sale de la «Resolucion» to-

El día que el general Gálvez se embarcó en el buque de guerra "Atrevida" para recoger los oficiales y guardias marinas que vienen a tierra, y en ordena-
inverso se hace lo propio a la vuelta.

El general vive en la población, y lo mismo los oficiales de la mayoría general de la escuadrilla.
Nuestra permanencia aquí será un poco larga; estamos arreglando el aparejo para pasar el Ca-
ño y haciendo un timon nuevo para la "Resolución", pues el que tenía se ha visto partido. Por
cierto que hubo la fortuna de que esta avería no ocurriese en alta mar; no se notó hasta que está-
bamos en el puerto.

La población es bonita, aunque no muy grande, hallándose rodeada de hermosos paseos y pin-
torescas quintas, por entre las cuales se dan grandes paseos a caballo.

Los habitantes, que nos han recibido con mucha cordialidad, son en extremo amables, hasta
el punto que nos llaman y nos hacen entrar en sus quintas cuando pasamos por ellas. Las muje-
res muy lindas; no se encuentra una que sea verdaderamente fea. Les falta, sin embargo, la gracia
de las españolas, y sobre todo de las andaluzas. En el teatro hay compañía lírica.

Nuestra música ha hecho furor. El domingo último vino a tocar en tierra y con este motivo se
tuvo el paseo concurrencísimo. La aplaudieron y victorearon con tal entusiasmo que hasta arrojá-
ron flores y coronas a los músicos, especialmente a la lira y al cornetín que son muy buenos.

Con este motivo se ha trasladado la música, al bergantín "Gravina" para que mas fácilmente
pueda venir a tierra, a fin de tocar en el paseo los jueves y los domingos.

Hace dos ó tres días tuvo lugar el acto oficial de la presentación del general con los jefes, oficia-
les y guardias marinas francos de servicio al presidente de la república.

No puedo dar detalles porque no concurri, a causa de hallarme de guardia.

Pasado mañana saldrá de aquí un vaporcito mercante lleno de gente y fondeará entre las dos
fragatas; el objeto es que los habitantes del país, vean ambos buques. Nuestros botes transportar-
án a estos huéspedes que de seguro volverán satisfechos de su visita.

El 19, día de nuestra Reina, habrá baile en el consulado de España, y ya se hará V. cargo de
que estamos convidados a esta fiesta, que se da precisamente en obsequio nuestro, aprovechán-
dose para ello la solemnidad del día.

Dícese que el general hará una excursión a Buenos Aires en la goleta "Covadonga". Le acom-
pañarán probablemente muchos jefes y oficiales de la escuadra.

Se cree que cuando regresemos haremos a la mar para continuar nuestro viaje, añadiéndose
que de aquí iremos a San Carlos de Chile ó Valparaíso, bahía de Concepcion y Lima.

Gozamos buena salud y no ocurre novedad en los buques.

La sesion del Senado de hoy empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que
fue aprobada.

Se aprobó el dictamen de la comision de calidades respecto a la admision como senador de D.
Fernando Calderon Collantes.

Entrando en la orden del día continuó en el uso de la palabra el señor Lizarazu, diciendo que
respecto a la modificacion del artículo constitucional de que habló el general Concha, conviene
a su propósito citarla sesion del 12 de octubre del 1833 en que uno de los miembros de la comision
del proyecto de Constitucion manifestó que esta debia servir de obstáculo a la celebracion de tra-
tados con las repúblicas americanas; obstáculos que nacen de reconocer la Constitucion como es-
pañola a los hijos de españoles residentes en América como en las demás naciones resultando que
la mayor parte de los habitantes de dichas repúblicas serian españoles conforme a la Constitucion.

Entonces se votó la reforma del referido artículo por razon de método; pero hoy ruega el
orador al gobierno que la haga por la gran utilidad que ha de reportar a la nacion.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

del Diarrio de Barcelona.

Paris, martes, 30 de diciembre.

Bolsa de hoy.

3 por 100 francés, 70-20. — 1 1/2 por 100 id., 98. — Interior español, 30 3/8. — Dife-
rida, 16 3/4.

Londres. — Consolidados ingleses, 92 3/4. — Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdám. — Interior español, 19 1/4.

Amberes. — Id. id., 19.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LÓPEZ

E. R. — FRANCISCO GABANACH.

Imprenta de "DIARIO DE BARCELONA", a cargo de Francisco Gabanach, calle Nueva de San
Francisco, núm. 17. — Administracion, calle de la Libreria, núm. 22.

